

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Mando de la Flotilla de Lanchas Torpederas.—Orden de 11 de noviembre de 1954 por la que se dispone corresponda en lo sucesivo el mando de la Flotilla de Lanchas Torpederas al empleo de Capitán de Corbeta.—Página 1.826.

Entregas de mando.—Orden de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-25.*—Página 1.826.

Otra de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-27.*—Página 1.826.

Otra de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-28.*—Página 1.826.

Otra de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Arcila.*—Página 1.826.

Otra de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando del buque-auxiliar *H-3.*—Página 1.826.

Otra de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-10.*—Página 1.826.

Otra de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha guardapescas *V-19.*—Página 1.826.

Entregas de mando.—Orden de 13 de noviembre de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Nervión.*—Página 1.826.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Cómputo de condiciones de embarco.—Orden de 13 de noviembre de 1954 por la que se dispone se les computen los seis meses de duración del curso efectuado como de condiciones de embarco a los Tenientes de Máquinas que se citan que en el año actual obtuvieron la aptitud para el servicio de submarinos.—Páginas 1.826 y 1.827.

Licencias por enfermo.—Orden de 13 de noviembre de 1954 por la que se concede un mes de licencia por enfermo al Teniente de Navío (A) don Jorge Vicente Jordana.—Página 1.827.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ayudantes Instructores.—Orden de 13 de noviembre de 1954 por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Suboficiales al Escribiente segundo D. Gonzalo Díaz de Bustamante Valle.—Página 1.827.

Licencias coloniales.—Orden de 13 de noviembre de 1954 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Condestable segundo D. Guillermo Martínez López.—Página 1.827.

Otra de 13 de noviembre de 1954 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Sanitario segundo D. Tomás Pérez Cruzado.—Página 1.827.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Mando de la Flotilla de Lanchas Torpederas.— A propuesta del Estado Mayor de la Armada, consecuente a estar próxima la fecha en que ha de entrar en servicio la Estación Naval de Tarifa, vengo en autorizar se modifiquen las plantillas aprobadas por Orden Ministerial de 8 de julio de 1954 (D. O. núm. 154), en el sentido de que el mando de la Flotilla de Lanchas Torpederas corresponda en lo sucesivo al empleo de Capitán de Corbeta.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Entregas de mando.— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-25*, efectuada el día 10 de septiembre de 1954 por el Capitán de Corbeta D. Jaime Manuel y Piniés al Teniente de Navío D. Juan Reina Carvajal.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-27*, efectuada el día 10 de septiembre de 1954 por el Capitán de Corbeta D. Jaime Manuel y Piniés al Teniente de Navío D. Juan Reina Carvajal.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-28*, efectuada el día 20 de agosto de 1954 por el Teniente de Navío D. Adolfo Fernández de Loaysa y Casola al Capitán de Corbeta D. Jaime Manuel y Piniés.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Arcila*, efectuada el día 6 de septiembre de 1954 por el Teniente de Navío D. Francisco

José Ruiz Sánchez al Oficial del mismo empleo don Juan Antonio del Rivero González Herrera.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

Entregas de mando.— Se aprueba la entrega de mando del buque auxiliar *H-3*, efectuada el día 1 de septiembre de 1954 por el Teniente de Navío don Miguel Zafra Fernández al de su igual empleo don Camilo Menéndez Vives.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del patrullero *R. R.-10*, efectuada el día 30 de agosto de 1954 por el Teniente de Navío D. Fernando García Moretón al Oficial de igual empleo D. Miguel Cebrián Cuquerella.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha guardapescas *V-19*, efectuada el día 11 de septiembre de 1954 por el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Francisco Nieto García al Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Alfonso Mestres Navas.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Nervión*, efectuada el día 1 de septiembre de 1954 por el Alférez de Navío D. Alfonso Mestres Navas al Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa don Francisco Oñate Soria.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Cómputo de condiciones de embarco.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de conformidad con lo expuesto por

el Comandante-Director de la Escuela de Submarinos, se dispone que los Tenientes de Máquinas (S) don Miguel Rodríguez Couce, D. Juan González Casal y D. Remigio Varela Rodríguez, que en el año actual obtuvieron la aptitud para el servicio de submarinos, se les computen los seis meses de duración del curso efectuado como de condiciones de embarco.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Licencias por enfermo.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al conceder un mes de licencia por enfermo para esta capital, a partir del día 4 del corriente, al Teniente de Navío (A) don Jorge Vicente Jordana.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Suboficiales al Escribiente segundo D. Gonzalo Díaz de Bustamante Valle, a partir del día 21 de oc-

tubre último y en relevo del Condestable primero D. Rafael Balderas Moraga.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.

Licencias coloniales.—Por encontrarse comprendido el Condestable segundo del Cuerpo de Suboficiales D. Guillermo Martínez López en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, que disfrutará en Madrid, Málaga y San Fernando (Cádiz), percibiendo sus haberes por la Habilitación General del Departamento Marítimo de Cádiz, en la forma que previene el apartado d) de la citada Orden Ministerial.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por encontrarse comprendido el Sanitario segundo del Cuerpo de Suboficiales D. Tomás Pérez Cruzado en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, que disfrutará en Madrid, Málaga y San Fernando (Cádiz), percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en la forma que previene el apartado d) de la citada Orden Ministerial.

Madrid, 13 de noviembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

